

CP-BCCR-042-2020

17 de diciembre de 2020

BCCR concluye proceso de aprobación de los planes para el uso de su facilidad de financiamiento a plazo

San José. El pasado 16 de diciembre el Banco Central de Costa Rica (BCCR) concluyó el proceso de aprobación de los planes de uso de recursos de su facilidad especial de financiamiento a mediano plazo (ODP). En esta oportunidad aprobó nueve planes, pertenecientes a Scotiabank, Coopenae, Coopeservidores, Coopeande1, Grupo Mutual Alajuela, Cocique, Cathay, BCT y Coopemédicos, los cuales en conjunto ascienden a ₡117.056 millones.

En total se aprobaron 22 planes, por un monto global de ₡575,267 millones, que representa el 82,2% del monto total de la facilidad que puso el BCCR a disposición de los intermediarios financieros. En sus planes, dichas entidades se comprometen a realizar reducciones en las tasas de interés de entre 230 y 2.232 puntos base, así como ampliaciones en el plazo original de las operaciones por un máximo de 15 años. En conjunto, estos beneficios conllevarán una reducción en la cuota de los créditos de hasta un 58%.

De los recursos aprobados, el 80% permitirán beneficiar con readecuaciones, refinanciamientos y prórrogas a diversos deudores que han visto reducida su capacidad de pago debido a la pandemia, entre ellos trabajadores independientes, asalariados, así como pequeñas y medianas empresas. Adicionalmente el 14,6% se destinarán a nuevos créditos bajo condiciones muy favorables, y un 5,3% se orientarán a la colonización de operaciones crediticias en dólares relacionadas con deudores no generadores de divisas.

“En el Banco Central estamos complacidos con la fuerte demanda por parte de los intermediarios financieros que ha tenido esta facilidad, y con las condiciones favorables que se han propuesto en los planes de uso de recursos de los intermediarios para el sector privado”, indicó Rodrigo Cubero, Presidente del Banco Central. “De esta forma, la facilidad de crédito del Banco Central, canalizada mediante la colaboración de los intermediarios financieros, contribuirá a mitigar el impacto de la pandemia y a apoyar la recuperación económica, el empleo y el bienestar en los meses y años que vienen”, añadió el señor Cubero.

El desembolso de los recursos se irá dando de conformidad con los cronogramas propuestos por las entidades. Este jueves 17 de diciembre se hizo el primero, al Banco Improsa, por un poco más dos mil millones de colones, y en los próximos días se continuará con las siguientes entidades según su cronograma.

Algunos intermediarios no mostraron interés en acceder a los recursos de la facilidad o solicitaron solo una parte. Por lo tanto, los recursos no solicitados, equivalentes al 17,8% del monto total, serán reasignados entre aquellas entidades que tengan interés en acceder a un monto de recursos mayor al asignado inicialmente.

En la siguiente tabla, se resumen los planes aprobados:

ODP: Resumen de los planes aprobados

Entidad	Monto aprobado según uso de los recursos (en millones de colones)						Mejora tasa de interés (p.b.)		Disminución de cuota (%)	Máxima ampliación del plazo (en años)
	Total	Readecuación	Refinanciamiento	Colonización	Prórrogas	Nuevos préstamos	Mínima	Máxima		
Banco BAC San José S.A.	88.919	88.919	-	-	-	-	231	425	15,0 - 35,0	5
Banco BCT	3.000	-	1.665	750	-	585	230	230	5,0	5
Banco Cathay	3.388	1.550	600	800	-	438	375	400	30,0	-
Banco Davivienda	35.956	-	17.874	8.989	-	9.093	230	600	5,0 - 40,0	3
Banco de Costa Rica	80.470	21.849	10.089	4.040	-	44.492	271	921	6,0 - 31,0	4
Banco Improsa	8.163	-	4.081	2.041	-	2.041	230	-	Al menos 10,0	15
Banco Lafise	7.172	413	2.766	1.574	-	2.420	250	700	1,5 - 13,0	4
Banco Nacional de Costa Rica	128.293	128.293	-	-	-	-	240	240	5,1 - 5,7	-
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	77.892	-	72.892	-	-	5.000	250	350	5,0 - 28,0	-
Banco Promerica	14.160	-	13.810	-	-	350	240	600	0,4 - 4,2	-
Banco Scotiabank	49.950	33.650	4.100	12.200	-	-	250	1.505	6,0 - 31,0	10
Coocique, R.L.	6.318	6.318	-	-	-	-	484	671	52,0 - 54,0	-
Coopavegra, R.L.	553	-	553	-	-	-	400	-	33,0 - 48,0	1
Coopealianza, R.L.	12.803	12.803	-	-	-	-	300	600	21,0 - 33,0	-
Coopeande 1, R.L.	8.638	8.638	-	-	-	-	250	1.600	36,0 - 58,0	1
Coopelecheros, R.L.	473	-	365	-	-	108	400	875	15,0 - 49,0	20 ^{1/}
Coopemedicos, R.L.	978	-	978	-	-	-	720	1.278	42,0 - 46,0	1
Coopemep, R.L.	3.084	3.084	-	-	-	-	600	600	20	15 ^{1/}
Coopenae, R.L.	19.595	-	-	-	-	19.595	270	900	22,0 - 43,0	-
Coopeservidores, R.L.	17.912	-	17.912	-	-	-	281	539	13,0 - 40,0	11
Financiera Gente	273	273	-	-	-	-	732	2.232	23,0 - 36,0	1,6
Grupo Mutual Alajuela ^{2/}	7.277	7.033	-	-	244	-	400	400	29,1	-
Total	575.267	312.823	147.685	30.394	244	84.122	230	2.232		15
%	100,0%	54,4%	25,7%	5,3%	0,0%	14,6%				

^{1/}Se refiere al plazo máximo de la operación una vez otorgada la ampliación del plazo.

^{2/} Otorgará prórrogas por un plazo de 6 meses.